

**CONVOCATORIA PARA EL SORTEO DE LUGARES EN EL ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES E INSTITUCIONALES (PESADOS) PARA ALUMNOS DE LICENCIATURA Y MAESTRIA.**

SE LES INFORMA QUE EL SORTEO DE **180** LUGARES DEL ESTACIONAMIENTO DE PESADOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE: **FEBRERO-JULIO DEL 2024** SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 23 DE FEBRERO** A LAS **14:00 HRS** EN EL **AUDITORIO "B"**, MEDIANTE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE APARECERÁ EN LA PÁGINA PRINCIPAL DE LA UPIICSA CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL SORTEO ELECTRÓNICO ALEATORIO, POR LO QUE **DEBERA CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:**

1. REGISTRARSE LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO, EN LA PÁGINA DE LA UPIICSA SIGUIENDO LAS INDICACIONES.
2. PARA PODER REALIZAR SU REGISTRO TENDRÁ QUE ESCANEAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CREDENCIAL DE ALUMNO DE IPN-UPIICSA, EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN (SAES) PARA LICENCIATURA Y SIP-10 PARA ALUMNOS DE POSGRADO, TARJETA DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO EN USO Y LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE (LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES).
3. NO HABER SIDO SANCIONADOS EN PERIODOS ANTERIORES POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA UPIICSA.
4. EN CASO DE QUE AL VALIDAR EL REGISTRO SE DETECTE QUE EXISTE DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS CON LOS DATOS DE UN MISMO USUARIO, SE LE **SANCIONARÁ, Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL SORTEO DEL SIGUIENTE SEMESTRE.**
5. EL SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA **23 DE FEBRERO DE 2024**, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, ALUMNOS CONSEJEROS Y ALUMNOS INTERESADOS (SU PRESENCIA ES OPCIONAL YA QUE EL SISTEMA ASIGNARÁ A LOS GANADORES Y SE RESPETARÁ EL LUGAR DE LOS BENEFICIADOS).
6. LOS RESULTADOS DEL SORTEO SE LES HARÁ LLEGAR A LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN EL SISTEMA Y SERÁN PUBLICADOS EL DÍA **23 DE FEBRERO DE 2024 EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO.
7. LA ENTREGA DE CORBATINES SERÁN LOS DÍAS **28, 29 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2024** EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, ENTREGAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE REGISTRO (LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES EN 2 HOJAS COMO MÁXIMO).
8. ÚNICAMENTE TENDRÁ DERECHO A UN CAMBIO DE VEHICULO **DURANTE EL MES DE MARZO, MEDIANTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR ESCRITO.**
9. EN CASO DE EXTRAVÍO NO HAY REPOSICIÓN DEL CORBATIN Y NO PODRÁ ACCESAR SIN EL.

LOS USUARIOS ESTÁN OBLIGADOS A RESPETAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO VIGENTE PUBLICADO EN CADA UNO DE LOS ACCESOS VEHICULARES.

**ATENTAMENTE**

COMISIÓN DE APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA UPIICSA